



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

SECRETARÍA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN N° 070-2016-CU-R-UNS

Nuevo Chimbote, 15 de febrero de 2016

Visto el Oficio N° 079-2016-UNS-VRAC del Vicerrectorado Académico, con registro SUT UNS N° 867-16, y el Acuerdo N° 12 de la Sesión Ordinaria N° 03-2016, de fecha 11.02.2016, del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Santa; y --- **CONSIDERANDO**: --- **Que**, por Resolución N° 003-2016-CU-R-UNS, de fecha 07.01.2016, se designó la Comisión Especial encargada de elaborar el REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA; --- **Que**, mediante Oficio N° 079-2016-UNS-VRAC, recepcionados en fecha 05.02.2016, el Vicerrectorado Académico solicita la reestructuración de los integrantes de la Comisión Especial designada con Resolución N° 003-2016-CU-R-UNS, toda vez que deberá incorporarse a la Ing. Elena Esther Aguilar Quiroz como parte de la Unidad de Evaluación y Desarrollo Curricular de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico – DEDA; --- **Que**, en consecuencia, el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 03-2016, de fecha 11.02.2016, acordó reestructurar la mencionada Comisión Especial, debiéndose incorporarse a la Ing. Elena Esther Aguilar Quiroz, Especialista en Educación en la Unidad de Evaluación y Desarrollo Curricular de la DEDA; --- **Estando** a las consideraciones que anteceden, a lo acordado por el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 03-2016, de fecha 11.02.2016, y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; --- **SE RESUELVE**: --- **1° REESTRUCTURAR** la **Comisión Especial** encargada de elaborar el **REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA**, la misma que quedará conformada de la siguiente manera: -----

• Dra. LÍA ADELA SALAZAR SOTO Vicerrectora Académica (i)	Presidenta
• Dr. SERAPIO AGAPITO QUILOSS RUIZ Decano (i) de la Facultad de Ingeniería	Integrante
• Mg. ÁNGEL PABLO CASTRO ALVARADO Decano (i) de la Facultad de Ciencias	Integrante
• Mg. JOSÉ ANGELES GARIZA CUZQUIPOMA Decano (i) de la Facultad de Educación y Humanidades	Integrante
• Dr. GUILLERMO EDWARD GIL ALBARRÁN Director de la Dirección General de Administración	Integrante
• Mg. YOLANDA MICAELA RODRÍGUEZ BARRETO Directora de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico	Integrante
• Mg. ELENA ESTHER AGUILAR QUIROZ Esp. en Educación en la Unidad de Evaluación y Desarrollo Curricular de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico	Integrante
• Econ. LUIS ALBERTO RUIZ GARCÍA Jefe de la Oficina de Planeamiento y Racionalización	Integrante

2° **DEJAR** claramente establecido que la Comisión antes indicada, actuará de conformidad con la normatividad vigente, y deberá emitir su Informe correspondiente. --- Regístrese, comuníquese y archívese. --- **(Fdo.) Dr. Sixto Díaz Tello, Rector (i) de la Universidad Nacional del Santa.** --- **(Fdo.) Ms. Rosendo Daniel Ramos, Secretario General**, sellos de Rectorado y de Secretaría General de la Universidad Nacional del Santa. Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Ms. Rosendo Daniel Ramos
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: VRAC, VRINV, OCI, DAL, DCAA, DGA, OFond, OCont, OAbast, OContPatr, DRH, ORem., OEsc, DPLANIF, OPres, OIF, OPRA, DEDA, OCIN, DCTIA, DECRS, OCEI, DBUNIV, DCAD, DIND, OTIC, FI, SecFI, FC, SecFC, FEH, SecFEH, DAEF, DAA, DAICSI, DAM, DAE, DABMB, DAHHCSS, DAEC, EAPIE, EAPIC, EAPISI, EAPIA, EAPIM, EAPIAg, EAPE, EAPBA, EAPB, EAPMH, EAPEI, EAPEP, EAPES, EAPCS, EAPDCP, Planta Piloto, CEPUNS, EFCAP, IEExp, CEIDUNS, CECOMP, EPG, CEPA, RRPP, Interesados, Archivo